FEDERACIÓN DE NATACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA

Paseo de la Petxina 42
46008 Valencia
federacion@fncv.es
www.fncv.es

PRUEBAS DE ACCESO – SELECCIÓN VALENCIANA INFANTIL DE NATACIÓN ARTÍSTICA

1. Objetivo:

El presente documento tiene como objetivo establecer los criterios y el procedimiento de selección de las nadadoras para formar parte de la Selección Valenciana de Natación Artística, mediante un sistema de clasificación, convocatoria y valoración técnica.

2. Primera fase: clasificación inicial

Se elaborará una clasificación de las 20 mejores nadadoras tomando como referencia los resultados obtenidos en las siguientes competiciones:

- 1º Liga de Figuras y Rutinas – 8 noviembre – Castellón
- Campeonato de España de Figuras Infantil – 28 noviembre – Madrid

Las deportistas pertenecientes al Programa de Especialización Deportiva de Cheste quedarán excluidas de esta clasificación, ya que tendrán garantizada directamente su inclusión en la Selección Valenciana

3. Segunda fase: convocatoria de nadadoras

De las 20 nadadoras clasificadas, se convocará a un total de seis deportistas para participar en dos concentraciones de entrenamiento en Cheste:

- Primera concentración: del 28 al 30 de diciembre
- Segunda concentración: un fin de semana del mes de enero, en fecha pendiente de determinar

El objetivo de estas concentraciones será trabajar y preparar la rutina de equipo, así como valorar la adaptación de las nadadoras a las exigencias técnicas y artísticas de la modalidad de equipo.

4. Tercera fase: selección definitiva

Una vez finalizada la segunda concentración de enero, el equipo técnico realizará una valoración de las seis nadadoras convocadas.

A partir de dicha valoración, se seleccionará a tres deportistas, que serán las que finalmente formen parte de la Selección Valenciana de Natación Artística, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos.

La decisión final se adoptará atendiendo a la valoración global del rendimiento de las nadadoras durante las concentraciones y a su adecuación a las necesidades de la rutina de equipo

FNCV FEDERACIÓN DE NATACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA

Paseo de la Petxina 42
46008 Valencia
federacion@fncv.es
www.fncv.es

5. Compromiso de participación y disponibilidad en el criterio de selección:

Las nadadoras convocadas para participar en las concentraciones deberán comprometerse a asistir a todas las sesiones programadas, en las fechas y los horarios que se establezcan.

6. Compromiso de las nadadoras seleccionadas y sus clubes:

Una vez publicada la selección definitiva, tanto las nadadoras seleccionadas como sus respectivos clubes deberán asumir los siguientes compromisos:

- Entrenamientos semanales: facilitar y garantizar la asistencia de las nadadoras a un entrenamiento semanal en el día que determine el equipo técnico
- Concentración de abril: garantizar la asistencia y participación de las nadadoras en la totalidad de la concentración prevista para el mes de abril, concretamente durante la semana de pascua, en las fechas y los horarios que se comuniquen oportunamente.

En caso de incumplimiento de los compromisos de asistencia y disponibilidad establecidos en el presente documento, la nadadora podrá quedar excluida de la selección, pudiendo la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana convocar a otra deportista para cubrir su plaza.

Las ausencias por causas justificadas deberán ser comunicadas con la mayor antelación posible al equipo técnico, que valorará las circunstancias y determinará las medidas oportunas.

La decisión de mantener o sustituir a una nadadora corresponderá a la Federación, a propuesta del equipo técnico de los clubes, atendiendo a las necesidades deportivas y organizativas de la selección y garantizando la continuidad de la preparación de la rutina de equipo.